ADENDA N° 3

***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA"* - PAC 09/19**
ID 362.410.

A los oferentes participantes de la Contratación Directa para el "*Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua*":

1) En el Anexo B, numeral 18, *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios"*:

DONDE DICE:

a) Capacidad técnica:

- Deberá contar con profesionales técnicos (uno, como mínimo) en mantenimiento y reparación de tanques de agua y motores (de las mismas características que las del llamado) con dos años de experiencia como mínimo (presentar documentación que avale dicha experiencia ej.: currículos, etc.) y un ayudante, como mínimo.
- Deberá estar al día con sus obligaciones con el Instituto de Previsión Social, correspondiente al aporte obrero patronal, del personal que prestará servicios en la Contraloría General de la República.

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

b) Capacidad técnica:

Deberá contar con profesionales técnicos (uno, como mínimo) en mantenimiento y reparación de tanques de agua y motores (de las mismas características que las del llamado) con dos años de experiencia como mínimo (presentar documentación que avale dicha experiencia ej.: currículos, etc.) y un ayudante, como mínimo

2) En el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA":

DONDE DICE:

e) Otros documentos.

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (Dcto. N° 9649/12). (La no presentación de éste, no será causal de descalificación, pero no se podrá beneficiar con el mismo).
Nombre de los técnicos de la empresa, 1(uno) como mínimo, que se encargara de los trabajos en la Institución, por medio del cual se ejecutara el contrato. Deberá presentar documento que avale los 2(dos) años de experiencia del mismo, como contrato o constancia de prestación de servicio.
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro

nombre de los empleados que se encargaran de los trabajos en la Institución, por medio de los cuales se ejecutara el contrato.
Listado en carácter de Declaración Jurada de todos los socios - accionistas de la empresa, con el detalle de los cargos y el número de documento de identidad.
Nombre del empleado (ayudante), que se encargara de los trabajos en la Institución, por medio del cual se ejecutara el contrato. Deberá presentar documento que avale los 2(dos) años de experiencia del mismo, como contrato o constancia de prestación de servicio.

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

e) Otros documentos.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (Dcto. N° 9649/12). (La no presentación de éste, no será causal de descalificación, pero no se podrá beneficiar con el mismo).
Nombre de los técnicos de la empresa, 1(uno) como mínimo, que se encargara de los trabajos en la Institución, por medio del cual se ejecutara el contrato. Deberá presentar documento que avale los 2(dos) años de experiencia del mismo, como contrato o constancia de prestación de servicio.
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.
Listado en carácter de Declaración Jurada de todos los socios - accionistas de la empresa, con el detalle de los cargos y el número de documento de identidad.
Nombre del empleado (ayudante), que se encargara de los trabajos en la Institución, por medio del cual se ejecutara el contrato. Deberá presentar documento que avale los 2(dos) años de experiencia del mismo, como contrato o constancia de prestación de servicio.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

Asunción, ... de septiembre de 2019.-

ABG. TERESA WAGNER. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la Republica